



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, y como continuación a las comunicaciones de Hechos Relevantes remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas 29 de octubre de 2010 (número de registro 132388), 26 de noviembre de 2010 (número de registro 133704) y 20 de diciembre de 2010 (número de registro 135080) en relación con la ejecución, por parte del Consejo de Administración, con fecha 27 de octubre de 2010, de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas el día 23 de junio de 2010, ponemos en su conocimiento que:

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha verificado la admisión a negociación de las 2.945.750 nuevas acciones de la sociedad derivadas de la ampliación de capital liberada. Estas acciones representan el 9,09 % del capital de la sociedad tras la ampliación de capital. El día 27 de diciembre de 2010 será efectiva la admisión a negociación de las nuevas acciones de Amper, S.A en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Madrid, 27 de diciembre de 2010.